

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

REFERENCIA: ASUNTO PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS.
SOLICITANTE: VALENTINA JARAMILLO INMACULADA S.A.S.

VALENTINA JARAMILLO BOTERO, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Manizales, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de Gerente de la Sociedad VALENTINA JARAMILLO INMACULADA S.A.S., con domicilio en la Ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO Y/O SERGIO MARCELO CABRERA GORDILLO Y/O EDUARDO ANDRES CABRERA GORDILLO, miembros de la Firma SERGIO CABRERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A., para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTROS DE SIGNOS DISTINTIVOS:

DENOMINACION	MARCA	CLASE
MIXTA	INMACULADA VALENTINA - JARAMILLO	25
MIXTA	INMACULADA VALENTINA - JARAMILLO	35

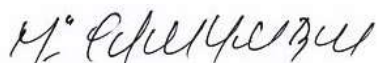
Nuestro Apoderado queda facultado para representarnos legalmente ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para obtener registros de marcas; revocar; obtener traspasos; cambios de nombre; registros de lemas comerciales; depósitos de nombres y enseñas comerciales; contestar oposiciones; contestar y defender cancelaciones por no uso y/o notoriedad; para la obtención de patentes de invención, modelo de utilidad; diseños industriales; desistir; transigir; recibir; conciliar; sustituir; reclasificar; atender oposiciones; pagar derechos o tasas; interponer recursos de apelación; contestar requerimientos; revocatorias directas y de suplicas; reasumir y notificarse de autos y resoluciones administrativas.



De la Dirección, Atentamente,



VALENTINA JARAMILLO BOTERO
C.C. No. 1.053.777.421

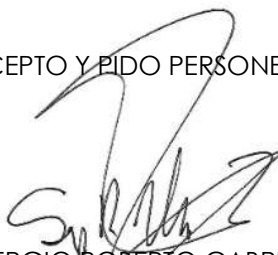


MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDI
T.P. No. 52.146 DEL C.S.J.



EDUARDO ANDRÉS CABRERA GORDILLO
C.C. No. 1.143.837.095 DE CALI
T.P. No. 309.677 DEL C.S.J.

ACEPTO Y PIDO PERSONERÍA:



SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
C.E. No. 191.310 DE BOGOTÁ
T.P. No. 52.140 DEL C.S.J.



SERGIO MARCELO CABRERA GORDILLO
C.C. No. 1.144.032.462 DE CALI
T.P. No. 248.946 DEL C.S.J.

